

Signatura: EB 2010/99/R.36
Tema: 15 c) ii)
Fecha: 30 marzo 2010
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda

Junta Ejecutiva — 99º período de sesiones
Roma, 21 y 22 de abril de 2010

Para **información**

Nota para los miembros de la Junta Ejecutiva

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva a título informativo.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los representantes que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse a los funcionarios del FIDA que se indican a continuación antes del período de sesiones:

Brian Baldwin

Asesor Superior de Gestión de Operaciones

Tel.: (+39) 06 5459 2377

Correo electrónico: b.baldwin@ifad.org

Munehiko Joya

Tesorero

Tel.: (+39) 06 5459 2251

Correo electrónico: m.joya@ifad.org

Bambis Constantinides

Director de la División de Servicios Financieros

Tel.: (+39) 06 5459 2054

Correo electrónico: c.constantinides@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Pagos estimados en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios que hayan dejado de percibirse como resultado de la aplicación del marco de sostenibilidad de la deuda

I. Antecedentes

1. En su 90° período de sesiones, celebrado en abril de 2007, la Junta Ejecutiva aprobó la recomendación que figura en el documento EB 2007/90/R.2, consistente en que el FIDA aplique un marco de sostenibilidad de la deuda (MSD) que regule la prestación de asistencia financiera a los países que reúnan los requisitos para obtener préstamos en condiciones muy favorables.
2. La aplicación de un MSD ha modificado considerablemente el apoyo financiero del FIDA a los proyectos y programas, que se rigen por el sistema de asignación de recursos basado en los resultados, en los países que reúnen los requisitos para obtener préstamos en condiciones muy favorables. El Fondo presta en la actualidad apoyo financiero del modo siguiente: i) para los países con una baja sostenibilidad de la deuda, el 100% de la asistencia en forma de donación; ii) para los países con una sostenibilidad de la deuda media, el 50% de la asistencia en forma de donación y el 50% restante en forma de préstamo, y iii) para los países con una elevada sostenibilidad de la deuda, el 100% de la asistencia en forma de préstamo.
3. Al aplicarse el MSD ha aumentado la proporción de donaciones concedidas a proyectos y programas del FIDA. Como resultado, el costo principal para el FIDA será que dejarán de percibirse ciertos pagos en concepto de reembolso del principal respecto de los recursos que se concedan en forma de donación con arreglo al MSD en lugar de en forma de préstamo. A este respecto, la Junta Ejecutiva aprobó en su 90° período de sesiones la recomendación de que, a partir de 2008, el personal directivo informase anualmente a la Junta en su período de sesiones de abril acerca de los pagos estimados en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que hubieran dejado de percibirse en el ejercicio financiero precedente como resultado de la aplicación del MSD.

II. Proyectos y programas aprobados con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda en 2009

4. En el cuadro 1 figuran 27 proyectos, programas y donaciones por países aprobados en 2009 con arreglo al MSD. El valor total en derechos especiales de giro es de DEG 126,3 millones, aproximadamente (equivalente a cerca de USD 197,9 millones¹), o bien alrededor del 27,2% del programa de trabajo total para 2009.

¹ Tipo de cambio del Fondo Monetario Internacional (FMI) vigente al 31 de diciembre de 2009.

III. Pagos en concepto de reembolso del principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que han dejado de percibirse en 2009

5. En el cuadro 2 se ofrece información sobre los pagos estimados en concepto de reembolso del principal e intereses que han dejado de percibirse como resultado de las donaciones con arreglo al MSD concedidas de 2007 a 2009 inclusive. En el documento EB 2007/90/R.2 se anticipaba que la aplicación del MSD podría suponer la pérdida en concepto de reembolso del principal de un total de USD 38,8 millones hasta el período de la Undécima Reposición (2019-2021) como consecuencia del nivel acumulativo de donaciones con arreglo al MSD aprobadas a partir de 2007 (es decir, suponiendo un MSD sostenido hasta la Undécima Reposición). Este pronóstico se ha revisado a un monto total de USD 45,7 millones, en consonancia con la revisión al alza de los supuestos fundamentales de incremento en el programa de trabajo futuro.
6. Se comunicará a la Junta Ejecutiva anualmente la cuantía de los pagos en concepto de reembolso del principal y los pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que hayan dejado de percibirse, con inclusión de las consecuencias de los cambios en los perfiles de desembolso y cualquier reducción o cancelación parcial (o total), cuando proceda.

Cuadro 1
Donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda aprobadas en 2009
(en miles de DEG)

<i>Región</i>	<i>País</i>	<i>Título</i>	<i>Cantidad</i>
África Occidental y Central			
	*Benin	Proyecto de Apoyo al Crecimiento Económico de las Zonas Rurales	6 000
	*Burkina Faso	Programa de Apoyo y Promoción del Sector Privado en el Medio Rural	5 400
	Chad	Proyecto de Gestión del Agua para el Pastoreo en las Zonas Sahelianas	12 595
	*Mauritania	Programa de Desarrollo de las Cadenas de Valor para Reducir la Pobreza	3 856
	Côte d'Ivoire	Proyecto de Rehabilitación Agrícola y Reducción de la Pobreza	6 300
	Gambia	Proyecto de Desarrollo de la Ganadería y la Horticultura	5 050
	Liberia	Proyecto de Rehabilitación del Sector Agrícola	3 150
	†Guinea/FPFD	Ensayo piloto del mecanismo de intervención del Programa Nacional de Apoyo a los Agentes de las Cadenas de Productos Agrícolas (PNAFA)	128
África Oriental y Meridional			
	Burundi	Proyecto de Apoyo a la Intensificación y la Valorización Agrícolas	9 300
	*Etiopía	Proyecto de Ordenación Comunitaria Integrada de los Recursos Naturales	4 400
	*Etiopía	Segundo Proyecto de Desarrollo de las Comunidades de Pastores	12 575
	Eritrea	Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Posterior a la Crisis	5 110
	Rwanda	Proyecto de Apoyo al Plan Estratégico de Transformación del Sector Agrícola	1 870
	Rwanda	Proyecto de Ordenación Comunitaria de Cuencas Hidrográficas en Kirehe	3 950
	†Lesotho/K.E.L.	Fomento de la capacidad en materia de agricultura de conservación	128
Asia y el Pacífico			
	Afganistán	Programa de Apoyo a la Microfinanciación Rural y la Ganadería	16 000
	*Camboya	Proyecto de Reducción de la Pobreza y Desarrollo de Pequeñas Explotaciones en Tonle Sap	4 250
	*Kirguistán	Proyecto de Silvicultura y Comercio de los Derechos de Emisión de Carbono en el marco del Proyecto de Desarrollo de Ecosistemas en Tien Shan	2 550
	*Nepal	Proyecto de Agricultura de Valor Elevado en las Zonas de Colina y Montaña	4 750
	†Afganistán/ICARDA	Incremento de la seguridad alimentaria y nutricional en Afganistán mediante la diversificación de cultivos de los sistemas de producción basados en el trigo	127
	† Nepal/SNV	Proyecto piloto de empresas integradoras de elevado valor agrícola	128
	†Nepal/CEAPRED	Promoción de medios de vida en favor de la población pobre mediante prácticas agrícolas de elevado valor comercial en la región medio-occidental de Nepal	78
América Latina y el Caribe			
	Haití	Proyecto de Desarrollo del Riego en Pequeña Escala (PPI-2)	3 650
Cercano Oriente y África del Norte			
	República del Sudán	Proyecto de Ampliación de Vías de Acceso en Zonas Rurales	8 200
	República del Sudán	Proyecto de Reactivación de la Producción y Comercialización de Goma Arábiga en el Sudán	1 932
	Yemen	Proyecto de Desarrollo Rural Participativo de Dhamar	4 660
	†Yemen	Fortalecimiento de la capacidad institucional de la unidad de coordinación de IFI del Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional del Yemen	115
Total (2009)			126 251
Balance anterior			139 010^a
Total general			265 261

* El 50% de la asistencia se concederá en forma de donación y el 50% restante, en forma de préstamo; los proyectos sin asterisco reciben el 100% de la asistencia a título de donación.

† Donaciones aprobadas originariamente en dólares estadounidenses (USD).

^a Justificación hecha en relación con la donación 8009A-NI de DEG 390 000, lo que explica la cifra contenida en el informe del año anterior, de DEG 139 293.

Cuadro 2
Principal, intereses y cargos por servicios que han dejado de percibirse
 (en DEG, los datos de 2010 incluidos se basan en estimaciones)

Aplicación del MSD	Año	Total de donaciones con arreglo al MSD aprobadas en 2007 y 2009		Principal y pagos netos equivalentes a cargos por servicios e intereses que han dejado de percibirse		
		Desembolsados ²	Principal	Intereses y cargos por servicios netos al 0,75%	Total	Total por reposición
VII	2007	1 263 966		1 068	1 068	36 387
	2008	4 149 679		11 805	11 805	
	2009	8 858 954		23 514	23 514	
VIII	2010	22 867 441		278 550	278 550	1 522 854
	2011	29 435 181		499 314	499 314	
	2012	32 756 658		744 989	744 989	
IX	2013	33 891 574		999 176	999 176	3 675 550
	2014	31 238 960		1 233 468	1 233 468	
	2015	27 925 094		1 442 906	1 442 906	
X	2016	23 221 124		1 617 065	1 617 065	7 438 727
	2017	17 848 292		1 750 927	1 750 927	
	2018	15 418 653	2 204 169	1 866 567	4 070 736	
XI	2019	10 547 074	4 633 682	1 929 139	6 562 820	28 056 958
	2020	5 838 821	8 842 049	1 938 177	10 780 226	
	2021		8 842 049	1 871 862	10 713 911	
XII	2022		8 842 049	1 805 546	10 647 595	31 743 840
	2023		8 842 049	1 739 231	10 581 280	
	2024		8 842 049	1 672 916	10 514 965	
XIII	2025		8 842 049	1 606 600	10 448 649	31 147 002
	2026		8 842 049	1 540 285	10 382 334	
	2027		8 842 049	1 473 970	10 316 019	
XIV	2028		8 842 049	1 407 654	10 249 703	30 550 164
	2029		8 842 049	1 341 339	10 183 388	
	2030		8 842 049	1 275 023	10 117 073	
XV	2031		8 842 049	1 208 708	10 050 757	29 953 325
	2032		8 842 049	1 142 393	9 984 442	
	2033		8 842 049	1 076 077	9 918 126	
XVI	2034		8 842 049	1 009 762	9 851 811	29 356 487
	2035		8 842 049	943 447	9 785 496	
	2036		8 842 049	877 131	9 719 180	
XVII	2037		8 842 049	810 816	9 652 865	28 759 649
	2038		8 842 049	744 501	9 586 550	
	2039		8 842 049	678 185	9 520 234	
XVIII	2040		8 842 049	611 870	9 453 919	28 162 811
	2041		8 842 049	545 554	9 387 604	
	2042		8 842 049	479 239	9 321 288	
XIX	2043		8 842 049	412 924	9 254 973	27 565 972
	2044		8 842 049	346 608	9 188 657	
	2045		8 842 049	280 293	9 122 342	
XX	2046		8 842 049	213 978	9 056 027	24 764 965
	2047		8 842 049	147 662	8 989 711	
	2048		6 637 880	81 347	6 719 227	
XXI	2049		4 208 367	31 563	4 239 930	4 239 930
Total		265 261 472	265 261 472	41 713 149	306 974 621	306 974 621

² Los desembolsos se han redondeado y estimado basándose en el perfil de desembolso medio de la cuantía anual aprobada para los préstamos del FIDA en condiciones muy favorables, sin tener en cuenta ninguna cancelación o reducción.

La diferencia mínima entre los valores desembolsados en 2007 y 2008 que se señalan en el presente documento y en informes análogos presentados a la Junta Ejecutiva en su 96º período de sesiones (documento EB 2009/96/R.35) obedecen a variaciones cambiarias. En este informe, se utilizaron los tipos de cambio aplicados por el FMI.

